Año II. **Teruel 15 de Enero de 1888.** **Nùmero 89.**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses . . 3,50
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Cristo y Leon XIII.

El Jubileo de Leon XIII con toda la magestad que reviste, con todas las sublimidades que pretende ostentar, es sin embargo una de esas manifestaciones que desprestigian la causa que representan.

Esos millares de peregrinos que abandonan la pátria para depositar á los pies del Pontífice riquezas impropias de su humildad; esos prelados que, olvidando las privaciones y las miserias de sus diocesanos, remiten á Roma centenares de millones recolectados entre fanáticos aristócratas ó redomados hipócritas; esos que sin respecto á los sufrimientos del pueblo que desfallece y sucumbe, se afanan por aparecer generosos ante Leon XIII; esos que pretenden hacer un bien al catolicismo y elevar al papado sobre el nivel de las cosas mundanas, para que á él no alcancen los tiros de la razón y el progreso, consiguen no más que mostrarnos al descubierto las llagas de Roma y hacer indudablemente más hondos los precipicios que nos separan del catolicismo.

Cuando contemplamos al mundo católico llenando la bolsa del Papa, y vemos á este rodearse de un fausto provocativo, no podemos por menos de pensar en el Cristo y comparar su humildad y su pobreza con la soberbia y el lujo del que se dice ministro suyo.

El que habita un palacio con 10.000 habitaciones no puede ser ministro de quien nació en un pesebre y jamás habitó más casa que la choza del pobre ó las grutas de los desiertos; quien se adorna con piedras preciosas no puede llamarse representante del que vistió pobremente y el que posee 12.000 pares de sandalias, no sigue las huellas ni profesa las santas doctrinas del que anduvo descalzo.

Cristo es el hijo del pueblo. El que batalla constantemente por la causa del desválido, se indigna ante la supercheria de los sacerdotes judios y ofrece su vida para redimir la conciencia del pueblo, subordinada y envilecida bajo el dominio de una religión esplotada por hombres infames é indignos. Su voz despierta en los corazones el amor al prójimo, derrama torrentes de luz en las almas, y disipa las tinieblas amontonadas en los cerebros por las negruras del fanatismo. No es el soberbio entregado á la ostentación halagado por servidores que le besan los pies, es el humilde, el que desprecia riquezas y lava las plantas á tosquísimos pescadores.

Leon XIII no es el hijo del pueblo. Una sola de las prendas que viste bastaria para hacer felices á muchas familias. Sus *rentas* de un año sobrarian para aliviar las miserias de muchos pueblos. Centenares de servidores se desvelan por su bienestar y los que tienen la suerte de conseguir una audiencia, se arrodillan ante él para hablarle. Él no lava los piés como el Cristo, él se los hace besar por magnates y príncipes. Los reyes se consideran honrados con su amistad y su influencia no puede por menos de ejercer su presion en los mismos gobiernos de las naciones.

Cristo es la aurora que nace. El hombre del porvenir que predica la nueva doctrina, la voz de la libertad que resuena imponente sobre las viejas generaciones y anuncia una era de paz y de amor á los pueblos.

Leon XIII es la tarde que muere. El hombre de ayer, la voz del pasado que resuena sin ecos en la conciencia de las modernas generaciones y anuncia el próximo fin de la causa que representa.

Por eso las manifestaciones del catolicismo resultan contraproducentes. Ponen de relieve los abismos que separan al Papa del Cristo y hacen comprender á los más fervientes sectarios lo imposible de esa representación divina de los Pontífices.

Si Leon XIII se dice ministro de Cristo, ¿por qué no le imita? Esas riquezas y esos palacios y esas adoraciones no se avienen con la humildad y la pobreza de su maestro.

Diez y nueve siglos hace que los sacerdotes del catolicismo vienen predicando las doctrinas del Cristo y rara vez han sabido cumplirlas.

«No matarás» dice el Cristo, y la Iglesia establece la Inquisición y sacrifica en la hoguera millares de víctimas inocentes.

«Mi reino no es de este mundo» dice tambien el Cristo, y los Papas se proclaman señores del mundo, luchan incesantemente por su poder temporal y derraman torrentes de sangre para sostener la supremacía de la Iglesia sobre los derechos de las naciones.

«Primero entrará un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos» tambien dice el Cristo, y los Papas amontonan riquezas y sostienen un fausto superior al de los reyes más poderosos del mundo.

¿Dónde está, pues, la doctrina de que blasona la Iglesia? ¿La practican los Papas, ellos que deben ser los primeros en el ejemplo, ya que son los primeros en llamarse cristianos?

Los hechos lo dicen.

Si pudiera juntarse la sangre vertida por los sacerdotes del catolicismo y la sacrificada para defender el poder temporal de los papas, habia de formarse un mar tan inmenso, que bien podian ser ahogados en él todos los miserables que viven de la estupidez de los pueblos. Si fuéramos á ennumerar las riquezas que han pasado por las arcas de los Pontífices, habiamos de asombrarnos de que á tanto lleguen la sencillez de los esplotados y la ambición de los esplotadores.

Si Cristo naciera de nuevo y viera formada una religión sobre sus palabras y contemplara á Leon XIII, pontífice de ella, rodeado de servidores y viviendo entre hermosos tesoros, su voz se alzaria de nuevo para combatir al catolicismo como se alzó para combatir las doctrinas del judaismo.

Y entonces ¡quién sabe! ¡acaso la sangre del mártir manchara por segunda vez los peñascos de un nuevo calvario!—*Rafael Galán.*

(De *El Tinlinambulum.*)

Remitido.

Sr. Director del periodico LA ANTORCHA.

Muy Sr. nuestro y de toda consideración: Nadie mas que nosotros y únicamente á nosotros, es á quienes corresponde el contestar á un remitido que aparece en su imparcial periódico fecha primera del corriente referente á esta localidad; porque si bien en dicho remitido se mencionan personas que han intervenido en asuntos que nosotros iniciamos, en el manifiesto que dimos al pais con fecha 15 de Febrero del año anterior, en representación del partido llamado aqui de la Terceria, por esta razón está justificado mejor que nosotros seamos los que tomemos parte, mucho mas justificada que la tomada por el que suscribe el remitido, siendo un Secretario nuevo para estos habitantes, cuando á quien correspondia era aquellos que se juzgasen aludidos, bien contestando en la prensa los mismos ó bien emplazándonos ante los tribunales, si creian que habia lugar para ello.

Pero ya que este Secretario desconoce su deber sin conocer hasta hoy las causas, y asi como su misión era y es, ser simple Secretario de todo el pueblo y nada de lo que demuestra en su escrito, patrocinando personas emplazadas á responder á lo que nosotros tenemos consignado, no podemos menos de contestarle, si quiera sea hoy á la ligera, hasta que se nos haga justicia, que es lo que pedimos y pediremos hasta ver si son ó no ciertos los fundamentos en que nos hemos apoyado para organizar aqui partido que con mucha honra representamos.

Como este Secretario, por lo visto por su escrito, se demuestra *arrogante*, y dispuesto á querer *confundir y anonadar á los detractores de la verdad y enemigos del sosiego público*, claro está por sus mismas espresiones, que á nosotros es á los que asi nos califica, porque nosotros somos los que representamos la Terceria, y á estos calificativos no podemos nosotros mas que en pocas palabras decirle que despreciamos altamente sus amenazas, como para nosotros es digno de todo desprecio, y asi como el dice en su primer párrafo que nada teme quien nada debe, nosotros le decimos, que quien mucho habla de una cosa que no conoce mucho miente.

Si el objeto del Secretario con su remitido ha sido exhibirse ante la opinión pública de Teruel, de Alcañiz é Hijar, que son los puntos donde mas conocen las miserias que este pueblo atraviesa hace tantos años, y quiere anonadarnos como dice para que no respiremos con nuestro programa, no tiene nada mas que avisarnos

á cualquiera de nosotros, y en público, en su cara y delante todo el vecindario le repetiremos *que miente cuanto habla* y que su objeto no es mas que vivir á costa de la desunión de un pueblo, desde el momento que en lugar de procurar armonizar los convecinos, hiere la honra de los que el que menos la tiene tan alta como él mismo.

Con decirle, pues, al Secretario que en todo miente y que aun se merece peor espresión, le repetiremos que en nuestro manifiesto indicado, está bien claro, y á él nos atenemos, y si por hoy no podemos justificar los cargos de que se resiente el tal Secretario pintando á sus amigos como *impecables*, mejor para ellos, si en su dia demuestran que nos hemos equivocado.

Nuestro deber fué despues que dimos el manifiesto, nombrar una comisión, para que fuese á Teruel en nombre de la Terceria, y elegimos tres personas que nos honraron con aceptar nuestra representación á fin de hacerle comprender al Sr. Gobernador lo que aqui existia, segun los documnetos que se le indicaron, donde podria él mismo juzgar por lo que en ellos se consigna. Esta comisión de la Terceria la representaban tres personas tan imparciales como el que mas, y sus resultados los consignaremos, para que el público juzgue si cumplieron ó no como buenos. ¿Si nosotros tenemos personal apto para representar una misión de tal importancia para el pueblo, que juicio podrá formar la opinión pública del personal que tienen los que se consideran nuestros adversarios, cuando para todas las representaciones del pueblo tiene que hechar mano de los secretarios?

El partido de la Terceria despues que dió su manifiesto á todo el vecindario, porque á todas las casas se les llevó, demostró con su adhesión que sus convecinos habian profundizado cuanto contiene, y en prueba de ello, que al verificarse las elecciones municipales, tuvo la Terceria mayoria de 26 votos, como se demostró en medio de la lucha mayor que jamás ha conocido este pueblo, y nadie desconoce que teniendo el elemento oficial en una población reducida como esta, lleva una ventaja de cincuenta votos por lo menos á su favor, entre los interesados, los obligados, los temerosos y los que atraen las autoridades. ¿Nos quiere V. decir, pues, señor Secretario, teniendo V. V. como dicen que tienen la mayoria de los contribuyentes, donde estaban pues *esas escelencias* el dia de la lucha, cuando no se quedaron por votar mas que treinta y ocho entre muertos y ausentes?

Terminadas que fueron las elecciones y al llegar al mes de Julio, fué cuando nuestra comisión se presentó al Sr. Gobernador en nombre de la mayoria del pueblo, porque mayoria es despues de demostrada la lucha anterior, y por consiguiente era de suponer que el Sr. Gobernador les facilitaria los documentos que existen en Teruel sobre las famosas cuentas de Andorra. Los señores comisionados creyeron ver en la manera de espresarse el Sr. Gobernador, que en atención á no conocer el personal que representaban, se abstenia de presentarles el espediente, supusieron los mismos comisionados que, si se hubieran presentado con una recomendación del diputado por este distrito D. Juan José Gasca todo se hubiera allanado y el Sr. Gobernador los hubiera complacido.

Algunos maliciosos le llamarian á este punto caciquismo, pero nosotros que de todos pensamos bien (menos del Secretario de Andorra), le llamaremos tramitación corriente y legal. Continuemos pues con nuestros puntos, y dejaremos para otro dia la idea del caciquismo y de las tramitaciones legales.

Reflecsionando nuestros representantes por la actitud que veian en el Sr. Gobernador y deseosos en bien del pueblo que su misión tuviera un éxito satisfactorio, concibieron el pensamiento de trasladarse á Zaragoza dos de los tres que la fformaban, con objeto de avistarse con el diputado del distrito, para que haciéndole presente la misión que habian llevado á Teruel, influyera con el Sr. Gobernador para que les hiciese nada mas que justicia. La entrevista fué esplicita segun nos contaron á su regreso, y tan esplicita fué y tan franco estubo el Sr. Gasca, que llegó á decirles palabras testuales, «Señores, conozco perfectamente los asuntos de Andorra y mis sentimientos no me permiten salga á luz un documento que por los graves cargos que arroja vayan irremisiblemente á presidio una docena de contribuyentes de ese pueblo, es decir que el Sr. Gasca profundizó y profundiza la situación de este venturoso pueblo, segun lo pinta el Secretario, y no se atrevió á patrocinar la mayoria deun pueblo que pide justicia, justicia, justicia, y lo único que hizo fué darles una carta para el Sr. Gobernador manifestándole su neutralidad en esta cuestión, con la que se presentaron al mismo, y si bien es verdad que la leyó delante de ellos, tambien es verdad que le notaron cierta sonrisa, concluyendo por decirles: «Señores, no se rompan ustedes la cabeza, que el espedienteque ustedes desean no es fácil que parezca, porque han debido hechar sobre él mucho peso y se habrá ido.......... á fondo.»

Por estos dias se presentó en Teruel el firmante del comunicado y manifestó deseos de tener una entrevista con sus amigos, los cuales no se negaron á ella, máxime cuando en los centros oficiales les habian indicado el propósito amistoso que le animaba. Reunidos al dia siguiente trataron y le instaron nuestros amigos para que tanto el Sr. Gobernador como los señores Ferrer y Unsain tuvieran conocimiento de la promesa que hacia, cual era de que en llegando al pueblo pondria á disposición de las personas que se llamaran á inspeccionar la administración municipal cuantos documentos hubiera en secretaria; pero por mas instancias que se le hicieron no se pudo conseguir llevar á cabo la entrevista en el despacho del Sr. Gobernador, porque entre las muchas escusas que pretestó, una de ellas fué llevar loszapatos viejos, y aun cuando se le brindó permutarlos por unas botinas no quiso de ningun modo, es decir que el bravo Secretario no se atrevió á ir al despacho de la autoridad para tratar un asunto de tanta importancia que atribuye el público esta negativa.

Adquirido sin embargo el compromiso solamente ante nuestros amigos, una vez llegado al pueblo, ¿que ha hechode todas aquellas promesas que ha contestado al amigo Sr. Nuñez cuantas veces ha subido á lacasa de la villa árecabarle el cumplimiento de su palabra empeñada? ha contestado estar ocupado y que ya avisaria, ha avisado usted por ventura y no han acudido que llegaron con las manos en la cabeza. !Ah Sr. Secretario, Sr. Secretario, y cuanto tiene usted que aguzar el ingenio para sostener ante sus embaucad s amigos ese falso oropel con que tanto le agrada revestirse!

En resúmen, que el Sr. Gasca comprendió que era matar moralmente á sus amigos ante la opinión pública, y ateniéndose el Sr. Gasca como buen católico alquinto mandamiento, correspondió á sus buenos y leales amigos, sin ser mas quediez o doce las victimas, segun él cuenta, cuanto muchos mas de la misma Terceria le habian votado para tener la representación que hoy disfruta.

Nosotros no hubiéramos jamás publicado estos detalles ante el pais, á no ser azotados como lo hace ese farsante de Secretario, calificándonos como enemigos del sosiego público, pero como hay refran que dice que más se oye uno que grita que ciento que callan, le decimos al Secretario que le pregunte á su íntimo amigo D. Juan José Gasca si es ó no cierta la contestación que dió á nuestros representantes.

Quedando materia dispuesta para contestar lo que se merece tan insolente remitido, concluimos preguntando ¿si tanto sobrante tienen en depositaria, porque no satisfacen á los contribuyentes mil y pico de pesetas que anticiparon cuando el cólera, despues de haberlas presupuestado hace dos años?—¿Como no pagan cuarenta pesetas que deben á los músicos, por tocar el dia del patrón San Macario? ¿Cómo no cubren por completo las titulares de Beneficencia y otros muchos que no citamos por guardarlos para otra ocasión?

Para que se vea no hay nada de verdad en todo su escrito, bastará decir que no es cierto para el mes de Agosto cuando asegura estuvo la comisión en Teruel, como asegura en su comunicado, ni tampaco era entonces Gobernador D. Domingo Garcia, sino D. José Alvarez de Sotomayor, y si en estas citas tan culminantes falta á la verdad, ¿qué puede esperarse de las demás, que no conoce ni por el forro?

Rogando á V. y á los benévolos lectores nos dispensen la molestia que les hemos proporcionado con sus afectisimos amigos s. s. q. b. s. m.

En representación de la terceria, Nicolas Muniesa.—Matias Galve.—Juan Antonio Pascual.

Andorra 8 de Enero de 1888.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Por lo visto el Sr. Polavieja ha pensado como en cierta ocasión el general Castaños: que es muy viejo para pasado por agua.

Puesto que ha decidido no ir á sustituir el Sr. Palacio.

Tal vez por no esponerse á cargar con culpas agenas.

Pero sin consecuencia penal para el culpable.

De modo que la justicia solo alcanza á ciertas clases sociales.

Cosas monárquicas.

«§»

Todo se anda por el mismo camino.

Gracias que el Sr. Cánovas nos promete para lo venidero lo que tuvo por conveniente darnos en lo pasado.

Y á fé que no le faltó tiempo ni ocasión.

Ambas cosas tuvo de sobra.

Menos la voluntad, todo.

Y ni su voluntad y buenos deseos puede creerse que hayan variado.

«§»

Quizas con el cambio de estado se hayan modificado las condiciones políticas y administrativas del gefe de los conservadores.

Como al parecer han sufrido alguna alteración sus facultades oratorias.

A juzgar por la batida que acaba de darle el Sr. Sagasta.

La plancha no ha podido ser más insigne.

Por lo cual no en valde ha merecido los plácemes de sus órganos más caracterizados.

Son muy originalísimos los conservadores.

Son como tales.

«§»

Los incidentes que surjen todos los dias en las esferas oficiales se pueden comparar con lo que pasa en las regiones municipales de Teruel.

Que como dijo Sancho, peor es meneallas.

Porque el escándalo no puede llevarse á un grado más subido de color.

¡Qué algarabía!

¡Y qué tintas!

¡Y qué admósferas!

¡Y qué fondos!

¡Y qué desconciertos!

¡Y qué pestilencias!

¡Y qué!....

No se puede dar un espectáculo en que resalte más la nulidad, unida á las pequeñeces de la vanidad y la estupidez más refirmada, como los que con harta frecuencia nos ofrecen las notabilísimas sesiones que se celebran en nuestro Consistorio.

Como las funciones prometen, esperamos que el público no dejará perder la diversión, aunque sea á costa de sus intereses.

Hasta que se acabe como el Rosario de la auoora.

A farolazos.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión del 13 de Enero de 1888.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil principió la de este dia.

Leida la *fenomenal* acta de la anterior y aprobada que fué, el señor presidente manifestó á la corporación que sus ocupaciones no le permitian continuar en aquel sitio, y dió cuenta de un telegrama del Sr. Ministro de Fomento en el que promete trabajar en pró de lo solicitado por Teruel respecto al ferro-carril.

La comisión salió á despedir á la primera autoridad civil por lo que fué necesario suspender el acto por algunos minutos.

En la *tras-tienda* debieron tener alguna agarrada el Alcalde y concejales, á juzgar por las descompasadas voces que se oian; preludios de *tempestad*.

Reanudada y ocupando el sillón de preferencia el Sr. Gimenez, leyó el secretario un dictámen del Arquitecto municipal en el que, con gran lujo de considerandos y resultandos, declara que ha habido extralimitación de obras en la casa número 14 de la calle de Alcañices.

El presidente dice que puede tratarse el asunto con entera libertad puesto que la casa en cues-

ción ya no le pertenece por haberle vendida mediante escritura pública.
Calvo pide se lea el artículo 106 de la ley municipal.
Hernando sostiene la responsabilidad personal que pesa sobre el Alcalde y por lo tanto debe dejar la presidencia.
El Alcalde se defiende.
Calvo se adhiere á lo expuesto por Hernando.
Itúrbide se estiende en consideraciones de acuerdo con los anteriores.
Alcalde—«yo no soy el propietario.»
Calvo—«Que deje la presidencia.»
Garzarán—«parece que estemos en las eras de San Julian, no nos salgamos del tiesto.
Alcalde—«no hay responsabilidad personal y si pecuniaria, por tanto, el propietario actualresponderá.»
Hernando—«opino que debe el Alcalde abandonar la presidencia por estar comprendido en el artículo 106.
Muchos concejales se adhieren y hacen suyas las palabras de Hernando.
Calvo—«la mayoria cree que el presidente debe abandonar ese sitio.»
Presidente—«con ese sistema un Alcalde sin mayoria, siempre estaria en la calle.»
Ubide—«el presidente no puede dimitir y si quiere hacerlo, ocupe el asiento de un concejal.»
Calvo—«que se lea el articulo 113.»
Ubide—«el 113 está matante, y el presidente no puede discutir»
Alcalde—«no veo la matanza.»
Calvo, con ademanes cómicos y voz grave, hace una peroración estendiéndose en consideraciones sobre el espíritu de la ley.
Piden la palabra varios concejales, otros hablan sin pedirla, aumenta la confusión y el público ante aquel espectáculo, empieza á impacientarse.
El presidente termina aquel barullo retirándose pero declarando que lo hace por una necesidad apremiante y por corto tiempo.
Calvo ocupa la presidencia y pregunta si se aprueba el dictámen del Arquitecto; todos contestan afirmativamente.
Castellote, pide se dé lectura á la parte undécima, apéndice 4.° del artículo 77 de las ordenanzas municipales y que se le imponga al señor Gimenez la multa de 50 pesetas y demolición de obras.
Calvo—«vamos á acordar la multa que se le impone.»
Punter, hace ver á la corporación que se falta al artículo 106, puesto que el asunto debe tratarse en sesión secreta, y todos de acuerdo desaparecen del estrado.
Trascurridos algunos minutos, se continuo la sesión con la presidencia D. Mariano y se dió cuenta del despacho ordinario sin que ocurriese el menor incidente.
En suma: desconcierto, mucho ruido y los intereses del vecindario abandonados.
Los concejales, no quieren al Alcalde; y el Alcalde empeñado en que lo han de tragar *velis nolis*.
¿Quién vencerá?
Allá *veredes*.

Resplandores.

—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la tercera página y relativo á quintas.

«§»

Hay grandes probabilidades de que se obtenga el aumento de subvención solicitado para la línea férrea de Teruel-Sagunto.
Asi sea.

«§»

Acaban de recibirse de la casa Bailly-Baillere, de Madrid, algunos ejemplares de las obras que anunciamos juntamente con nuestro último número.
Las personas interesadas, pueden recoger sus pedidos en la imprenta de este periódico.

«§»

A 92.000 pesetas hace ascender *El Mercantil Valenciano* la suma que nuestro Alcalde pretendia cobrar del municipio.
¡Maria Santísima!
Entre el Alcalde, concejales, bandas y demas utensilios y fincas, no valen esa cantidad.
El Mercantil ha debido creer que Teruel es alguna capital de los Estados-Unidos.
¡Caracoles, no es nada!
¿De 92 á 92.000, cuantas van?
Pues, todas esas pesetas de diferencia le debian imponer de multa al autor de tal noticia.
¡Qué armas tan pobres para luchar!
Por ese camino no se va á parte alguna.

«§»

En la frontera franco-alemana se ha verificado un duelo de terribles consecuencias, entre un oficial francés y otro alemán.
Parece que este último habia injuriado á una señorita emparentada con el oficial francés, lo cual motivó que el francés le enviara sus padrinos, exigiéndole una reparación por las armas.
Uno de estos padrinos ha sido el conocido escritor Anatole de la Forge.
El duelo ha sido á pistola, haciéndose los disparos á 25 pasos, apuntando.
Disparó primero el aleman. Apuntaba á la cabeza de su adversario, y el proyectil pasó tocando el képis del oficial francés.
El francés apuntó al pecho del aleman. La bala dió en el blanco.
El alemán cayó muerto en el acto.

«§»

Después de estar organizado el banquete con que algunos conservadores, entre ellos el señor Toreno, pensaban obsequiar al Sr. Cánovas, resulta que el jefe de los conservadores se niega rotundamente á aceptar semejante demostración de simpatías.
La actitud del Sr. Cánovas ha molestado visiblemente á los iniciadores de la idea, y ya anoche se hablaba con insistencia de tibiezas, desdenes, alejamientos, etc., añadiéndose que el señor conde de Toreno muestra empeño en que el banquete se celebre, asista ó no el Sr. Cánovas.
Lo que no se sabe es, si cuando se destape el Champagne habrá alguien que dé el primer paso en esa disidencia que algunos la creen ya efectiva.

«§»

El Gobernador da Valencia ha mandado cerrar el casino de Fun-Club, de aquella capital por haber sido sorprendida una partida de juego.

«§»

Por dos causas principales y concretas, ha sido destituido el juez que entendia la causa contra Wilsón, segun noticias de autorizado origen:
Primera: porque finguiéndose Wilsón, llamó por teléfono al acusado Legrand, teniendo con él una conversación, á fin de ver si obtenia nuevas confidencias.
Segunda: porque después de recibir declaración á Ribadeu, invitó á éste á almozar, queriendo halagarle y arrancarle confesiones.
El Consejo de la magistratura entiende que la supercheria á que apeló Vigneau es indigna de un juez, y su conducta respecto á Ribadeau contraria á todas las conveniencias.

«§»

Ha sido denunciada á las autoridades de Alicante una méndiga que, poseyendo bienes de fortuna por valor de 30 á 40.000 reales, imploraba la caridad pública en aquella población.

«§»

En la *Gaceta* del 12 del actual se publica una circular disponiendo que queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo último que no se presentaron en Caja, siempre que lo verifiquen con arreglo á la Ley, pudiendo redimirse en metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

«§»

Sr. Obispo: el curita regente de Ababuj, está convertido en un caciquillo de los que ordenan y mandan á capricho, é indisponen á los vecinos entre sí.
La iglesia, para el tal regente, es una cosa secundaria.
Tenemos noticias que favorecen muy poco á la clase.
Si S. I. no le impone algun correctivo tendremos que *tomarle el pelo de raiz* y meternos de lleno con la *familia*, á pesar de los pesares.
A buenos entendedores....

«§»

«La Exposición Universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certamen se verificará el dia anunciado.
Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados-Unidos y otros paises. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galeria de máquinas, están casi completamente edificados, faltando solo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparan trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que vá á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.»

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufris física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales** y **Telégrafos**, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guía de Madrid, el **Indicador** de los Ferrocarriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos.

En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CONPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera, etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milím. *por* 108 *el bloc, y Gigantesco* 200 milím. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desd 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana, número 10, Madrid.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.°